

# JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 6 DE FEBRERO DE 2023 dictó DECRETO con número 311/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día 8 DE FEBRERO DE 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 48/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (2172/23)





#### **DESARROLLO URBANO**

**PUNTO** SEGUNDO.-49/23 **URBANISMO:** LICENCIA DE PARCELACIÓN URBANÍSTICA (SEGREGACIÓN), EN CALLE PRADO DE LAS BANDERILLAS, 1, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE RUBEN ARRANZ MATELLANO. (10374/22)

PUNTO TERCERO.- 50/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE 7 VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y PISCINA EN C/ ALTO DE CAMORCHA, 9, 11 Y 11 BIS Y C/ GOYA 45, 47, 49 Y 53, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MARAE 15 SLU. (4193/22)

PUNTO CUARTO.- 51/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN LA C/SIERRA MORENA, Nº 1 BAJO D, SOLICITADA POR BIENVENIDO LOPEZ BERNAL. (11922/22)

PUNTO QUINTO.- 52/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ TEÓFILO ARRANZ, 5, SOLICITADA POR LUIS ENRIQUE BUSTILLO UGENA. (10113/18)

PUNTO SEXTO.- 53/23 URBANISMO: PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ PUENTE DEL GRAJAL, Nº 25, SOLICITADA POR JAVIER MARIVELA RIVAS. (15541/21)

PUNTO SÉPTIMO.- 54/23 URBANISMO: PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN C/ ARROYO DEL POZANCO, nº 13, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MARÍA MORENO GARCÍA. (10248/21)





PUNTO OCTAVO.- 55/23 URBANISMO: PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS CONCEDIDA PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE EN PLAZA DE LA MARINA, Nº 6, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE MARIA DEL CARMEN DEL VALLE COLMENAREJO. (4073/21)

**PUNTO NOVENO.-**56/23 **DISCIPLINA URBANÍSTICA:** DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EDIFICACIÓN EN CALLE BOALITO, N° 31. (6050/22)

### CONTRATACIÓN

PUNTO DÉCIMO.- 57/23 CONTRATACIÓN: PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE A PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO". (20335/20)

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 58/23 CONTRATACIÓN: SUSPENSIÓN EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRAS REMODELACIÓN DE LAS CALLE JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS. (13649/22)

DÉCIMO **SEGUNDO.-PUNTO** 59/23 **CONTRATACIÓN:** AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPERACIÓN ASFALTO PARA VARIAS CALLES 2022. (8215/22)

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 60/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN CÉSPED ARTIFICIAL Y MEJORA DE LA BASE DEL CAMPO DE FUTBOL ALBERTO RUIZ. (12321/22)





PUNTO DÉCIMO CUARTO.- 61/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA". (12440/17)

PUNTO DÉCIMO QUINTO.- 62/23 CONTRATACIÓN: CAMBIO DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS. (EXP.: 3042/19; 1360/19; 8734/21; 7630/22; 8160/22; 8731/22; 11708/20; 3674/22; 15336/22)

#### SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 63/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA: PROPUESTA DE LA TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 4. (2474/23)

## **SECRETARIA GENERAL**

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO.- 64/23 SECRETARIA: RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORALES POR CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA. (6762/22)

#### CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO DÉCIMO OCTAVO.- 65/23 PERSONAL: RESOLUCION RECURSO DE ALZADA REFERENTE AL PROCESO SELECTIVO CONCURSO OPOSICION DE PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (987/22)





PUNTO DÉCIMO NOVENO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

> Lo que comunico para su conocimiento y efectos.1 EL VICESECRETARIO, Firma, fecha y CSV al margen

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

